LA SERENA
ILUSTRE MUNICIPALIDAD

DECRETO Nº

VISTOS Y CONSIDERANDO:

El of. int. ord. N° 05-03-0824/2026, de fecha 21 de octubre de 2026, de la Secretaría Comunal de Planificación a la Dirección Asesoría Jurídica; el certificado de disponibilidad presupuestaria N° 691, de fecha 8 de junio de 2026, del Secretario Comunal de Planificación; la solicitud de imputación presupuestaria N° 081/2026, de fecha 5 de junio de 2026; el Manual de Procedimientos de Adquisiciones y Gestión de Contratos de la Ilustre Municipalidad de La Serena, aprobado por Decreto Alcaldicio Nº 3580, de fecha 31 de diciembre de 2024; la ley Nº 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento; la ley Nº 19.880, establece Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; la ley Nº 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; y la ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

1. **LLÁMASE A LICITACIÓN PÚBLICA** ID 4295-53-LP26, denominada “Construcción Centro Comunitario Corazones Resilientes La Serena”.

2. **APRUÉBASE** las bases administrativas de la licitación pública ID 4295-53-LP26, cuyo texto es el siguiente:

LA SERENA
ILUSTRE MUNICIPALIDAD

BASES ADMINISTRATIVAS DE LICITACION PÚBLICA

ID 4295-53-LP26

CONSTRUCCIÓN CENTRO COMUNITARIO CORAZONES RESILIENTES LA SERENA

OCTUBRE, 2026

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
https://doc.digital.gob.cl/validador/SPBI8H-802

3. **APRUÉBASE** las especificaciones técnicas de la licitación pública ID 4295-53-LP26, cuyo texto es el siguiente:

E S P E C I F I C A C I O N E S T E C N I C A S

PROYECTO OBRA NUEVA

CONSTRUCCIÓN CENTRO COMUNITARIO CORAZONES RESILIENTES LA SERENA

Especificaciones Técnicas de Arquitectura

PROYECTO: CONSTRUCCIÓN CENTRO COMUNITARIO CORAZONES RESILIENTES

UBICACIÓN: PINTORA HERMINIA ARRATE RAMIREZ Nº1306, LOTEO LOS CIPRECES II, LA SERENA

SUPERFICIE TOTAL TERRENO: 437,25 mts2.

SUPERFICIE CONSTRUIDA: 91,36 mts2.

ARQUITECTO: CAMILA ROJAS RIVERA - SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN.

I. GENERALIDADES

Las presentes Especificaciones Técnicas se refieren a la construcción de la obra gruesa, terminaciones, obras complementarias e instalaciones del proyecto: **CONSTRUCCIÓN CENTRO COMUNITARIO CORAZONES RESILIENTES.**

Se deja establecido que la construcción de este Centro Comunitario se regirá en su totalidad en cuanto al cumplimiento de Leyes y Normas vigentes que regulen la construcción de este tipo de proyectos para personas con discapacidad, como por ejemplo anchos de pasillos, excesos, altura de artefactos, rampas, etc;
En este proyecto se contempla la construcción de obras en la zona ZU-1-A del Plan Regulador Comunal del año 2020.
Las obras se emplazarán en terreno destinado a Equipamiento de propiedad Municipal, entregado en comodato a Agrupación de Cuidadores de Pacientes Dismovilizados Corazones Rescilientes.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
https://doc.digital.gob.cl/validador/SPBI8H-802

4. **APRUÉBASE** los formatos de la licitación pública ID 4295-53-LP26, cuyo texto es el siguiente:

LA SERENA
ILUSTRE MUNICIPALIDAD

LICITACIÓN PÚBLICA: 4295-53-LP26

CONSTRUCCIÓN CENTRO COMUNITARIO CORAZONES RESILIENTES LA SERENA

FORMATO Nº 1A: IDENTIFICACIÓN DEL OFERENTE (Persona NATURAL O JURÍDICA)

A. NOMBRE COMPLETO DEL OFERENTE:

RUT DEL OFERENTE: _____

B. NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL OFERENTE:

RUT DEL REPRESENTANTE LEGAL: _____

C. DOMICILIO DEL OFERENTE:

CALLE:	Nº	DPTO./OF:
COMUNA:	CIUDAD:	
CASILLA:		
TELÉFONOS:	E-MAIL:	

FIRMA Y NOMBRE
REPRESENTANTE LEGAL

LA SERENA, _____

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
https://doc.digital.gob.cl/validador/SPBI8H-802

5. **DEJASE ESTABLECIDO** que, la fecha y hora de cierre de recepción de las ofertas y apertura corresponde al día 17 de noviembre de 2026, a las 11:00 y 11:01 horas respectivamente, y el periodo de consultas y aclaraciones de las bases va desde el 27 de octubre hasta el 3 de noviembre de 2026, de las 20:01 hasta las 10:00 horas respectivamente.

6. **DEJASE ESTABLECIDO** además que, deberá presentarse una garantía de fiel cumplimiento del contrato, a la vista, irrevocable y de liquidez inmediata, por un monto equivalente al 5% del valor neto total ofertado, cuya vigencia abarcará el plazo de firma del contrato, la firma del acta de entrega de terreno, el plazo de ejecución más 12 meses, a favor de la Ilustre Municipalidad de La Serena, conforme con lo dispuesto en el punto 18.1 de las bases administrativas.

7. **DESIGNASE** como integrantes de la comisión evaluadora a los funcionarios que a continuación se indica, de la Secretaría Comunal de Planificación, quienes previo a la evaluación deberán suscribir la respectiva acta de declaración de conflicto de interés y confidencialidad, y se consideraran sujetos pasivos de la ley Nº 20.730, en lo que respecta al ejercicio de esta función y mientras integren la comisión, esto es, desde la fecha de este decreto hasta 10 días hábiles después de la adjudicación.

 - Sr. Sergio Gallardo Sepúlveda
 - Sra. Ana María Rojas Carmona
 - Sra. Pamela Araya Schwartz

8. **IMPÚTESE** el gasto al ítem del presupuesto municipal 215.31.02.004.609.000, área de gestión 2-101-4.

9. **REGÍSTRESE Y PUBLÍQUESE** en el Sistema de Información por la Secretaría Comunal de Planificación.

10. **COMUNÍQUESE** a quienes aparecen en la distribución por correo electrónico o a las cuentas alias, lo que debe realizar Secretaría Municipal.

Distribución:
- Sr. Abel Espinoza Muñoz
- Sr. Gilberto Vega Barraza
- Sr. Gonzalo Arceu Benavente
- Sr. Rodrigo Álvarez Hurtado
- Sr. Luis Barraza Godoy
- Sra. Rosa Gutiérrez Muñoz
- Sra. Carmen Rojas Rivas

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
https://doc.digital.gob.cl/validador/SPBI8H-802